09/01/2015

Mujer de 18 años a prisiónpor asaltar a niña de 15 años



Una mujer de 18 años, identificada como Dangeri Marcela Ramírez Nail, quedó con prisión preventiva, luego de ser formalizada, por la fiscal Lorena Pavez, por un delito de robo con intimidación perpetrado ayer en la tarde en la Plaza del Mall y que afectó a una menor de 15 años.

La imputada, a pesar de su corta edad posee un amplio prontuario y ya ha recibido sanciones penales por diferentes delitos.

La víctima fue abordada en la tarde de ayer en la plazoleta del mall por dos hombres y una mujer, los cuales, luego de intimidarla le quitaron una cadena de plata que portaba en su cuello y un gorro.

La afectada denunció el hecho a los guardias del mall, los cuales solo pudieron detener a la mujer, mientras que los dos hombres huyeron con rumbo desconocido. La mujer al momento de ser retenida por los guardias llevaba en su poder el gorro que momentos antes le había sustraído a la víctima.

La defensa se opuso a la prisión preventiva con el argumento que no estaban bien establecidos los supuestos del delito y que no bastaba la simple declaración de la víctima para dar por acreditado el hecho que haya habido intimidación y dijo que el delito se acercaba más bien a un robo por sorpresa.

La fiscal en tanto, argumentó que tratándose de una niña de 15 años, era natural que se sintiera intimidada al ser abordada y amenazada por dos hombres y una mujer.

El juez acogió los argumentos de la Fiscalía y dispuso la prisión preventiva de la imputada, al tiempo que decretó un plazo para el cierre de la investigación de 45 días.